



## ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A" (Documentación Administrativa)

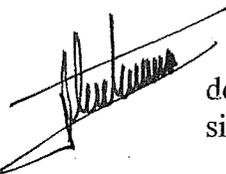
En la Ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día cuatro de Septiembre del año dos mil quince, en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación administrativa "Sobre A", de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la prestación del servicio de escuela deportiva municipal de "Piragüismo (Aguas Bravas)", integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. José María Martínez López, Vicepresidente del Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, Secretario General Acctal.
- . D<sup>a</sup>. María José Torres Herrera, Interventora Municipal.
- . D<sup>a</sup>. Marta María Segarra Juárez, Concejala del Grupo Municipal Popular.
- . D. Juan Manuel Ávila Francés, Concejala del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Antonio Carrasco Valladolid, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D<sup>a</sup>. Ana María Sánchez Domingo, Concejala del Grupo Municipal Izquierda Unida.
- . D. Miguel de la Fuente Sáiz, Jefe de Servicio de Deportes.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.



Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a calificar la documentación administrativa (Sobre A) de las dos plicas presentadas, siendo las siguientes:

**Plica nº 1:** Presentada por la Entidad "Club Piragüismo Las Grajas".

**Plica nº 2:** Presentada por la Entidad "Termalia Sport, S.L."

Calificada la documentación, ésta se encuentra correcta.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ávila Francés, pone de manifiesto que le suscita muchas dudas la presentación de ofertas por la Entidad "Termalia Sport, S.L." debido a su vinculación con la entidad "Tecnología de Espacios Construidos, S.L." concesionaria de la explotación de la Casa del Agua en Cuenca, debido a los conflictos que esta última mantiene actualmente con el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y propone que se suspenda la apertura del sobre "B" (documentación referente a los criterios de adjudicación) hasta que por



técnicos municipales competentes se valore la aceptación de la presentación de esta oferta.

Por el Sr. Secretario General Acctal. y por la Sra. Interventora se pone de manifiesto que siguiendo el principio de prudencia debe procederse al estudio de la solicitud planteada por el Sr. Ávila y emitir los informes procedentes.

Debatida la propuesta del Sr. Ávila, por unanimidad de todos los miembros de la mesa, se acuerda solicitar informes al Sr. Secretario General Acctal. y la Sra. Interventora sobre la cuestión planteada por el Sr. Ávila, suspendiendo la apertura del sobre "B", hasta la emisión de los correspondientes informes y su posterior estudio por los miembros de esta Mesa.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y cincuenta minutos.